

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 2.960/2016

Teniendo que ausentarme de la localidad desde el día 9 al 15 de agosto de 2016, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de

noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde Dña. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez, D. Manuel Pulido Vizcaíno y Dña. Isabel María Osuna Escribano, Segundo, Tercero y Cuarta Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Posadas (Córdoba), a 8 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.